

COMENTARIOS A LA REFORMA CONSTITUCIONAL  
EN MATERIA PENAL  
MESAS REDONDAS, ABRIL-MAYO 2008



El 18 de junio de 2008 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas a los artículos 16 a 22, entre otros, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se concretó así la “reforma penal”, destinada a fortalecer la seguridad pública y consolidar el sistema de impartición de justicia penal. En abril y mayo del propio año, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Magistrados en Materia Penal del Primer Circuito y los Jueces de Distrito, organizaron un Ciclo de Mesas Redondas dedicadas al análisis de la Reforma Constitucional en Materia Penal, cuya memoria se contiene en esta obra.

Autor: SCJN



11002270

642 pp.  
Año: 2008  
\$ 240.00